

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Subscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.
País, trimestre. 3

Número suelto 5 céntimos

Anuncios

A los señores suscriptores á precios con
venacionales.

Remitidos á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.201

Castellón.—Jueves 17 de Mayo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

Por los mismos filos

Las insensatas campañas de Silvela después de su disidencia, le salen hoy al rostro. El gran Cánovas, con aquella claridad de su genio, profetizó lo que le sucedería después de su muerte.

Así como sus alientos al regionalismo, todo aquello de la «mal hilvanada unidad nacional que realizaron los reyes Católicos» le ha traído, la cuestión catalanista, con sus bochornosas y deplorables escenas, así también su insensatez al empujar á los caminos de la conspiración á las clases comerciales, le ha proporcionado, esta situación frente á las Cámaras de Comercio.

El Nacional de Madrid evoca un recuerdo oportuno, donde puede verse el origen de las iniciativas políticas de las clases mercantiles en estos párrafos:

«Liberales y silvelistas plantaron en su provecho aquella odiosa convención del Oireno Mercantil contra el gobierno de Cánovas; ellos indujeron al cierre y á la manifestación; y el señor Silvela, sobre todo, ha sido siempre el explotador más temerario de las molinas comerciales. Cerca del poder estaba, y temiendo que se le fuesen de las manos, adoptó servilmente á los asambleístas de Zaragoza para servirse de ellos.

Di suerte, que es el menos autorizado para reprimirlos, y nos parece bien que purgue los malos ejemplos que les dió.

Las medidas de violencia requieren gran autoridad en el que las decreta. Las que impongan el gobierno contra las Cámaras envuelven una inconsecuencia que las disvirtúa.

Pobre Silvela! Por todas partes le salen al paso sus errores.

Y para que nada faltara en esta obra de inconsecuencia, precisamente el señor Gasset, que es el que más ha aludido á las Cámaras de Comercio para que desatendieran los fines de su institución y se lanzaran resuelta y marcialmente contra los gobiernos y los partidos políticos, es el que hoy, en una circular, que es un artículo de periódico y por cierto atentatorio á la sintaxis, es quien se encarga de recordar á esos organismos el cumplimiento de su misión oficial y las acusas de emplear el dinero que recaudan en pagar motines.

Cuando el sentido falta en los gobernantes, cuando son ellos los que han concitado las pasiones y han propinado los sucesos con sus ambiciones y sus errores, no tienen autoridad alguna para la represión y lógicamente han de ser sus primeras víctimas.

Vivimos en un régimen de opinión y el que se equivoca, forzosamente ha de dejar su puesto á otro; vale más tener el valor de confesarlo y consignarse con su suerte, porque ni las buenas intenciones, aunque en parte lo disculpan, salvan á los gobernantes de su obligado alejamiento del poder.

Ya no hay poderes absolutos que mantengan á los ministros en sus funciones, cualesquiera que sean sus equivocaciones, y una resistencia

sería imprudente é inexcusable por que pueda traer la lucha contra algo que está por encima de los partidos y de los gobernantes y que todos debemos respetar.

Claro se vé que el Sr. Silvela defiende no solo su presidencia del gobierno, sino su jefatura del partido, pero esto no deba sorprenderle puesto que él ha sido jefe de un partido porque lo ha sido de un gobierno.

El Sr. Silvela se fabricó una daga con la cual ha herido muchos intereses y muchas reputaciones, pero por los mismos filos ha sido herido también y ya no conseguirá con todo su esfuerzo sino prolongar su agonía.

Frases dudosas

IBESO Á V. LOS PIES, SEÑORA!

Ninguno á primera vista mirará en las frases estas otra cosa, que el saludo de la cortesana escuela; son palabras que acreditan al caballero; el emblema del *sportman* que se inclina haciendo una reverencia y estrechando manos blancas ó estrechando manos negras, según el guante que lleve la saludada *interfecta*.

—Besó á usted los pies señora! exclamamos con frecuencia, sin analizar que nunca queda incumplida la oferta.

Besar los pies á una dama no es besar botas, ni medias, es besar el pié desnudo con las uñas descubiertas.

Pero si alguien se bajara y sus palabras cumpliera, que es lo natural y lógico como la frase lo expresa, estampando con cariño el ósculo de etiqueta, no fuera flojo el envite, quiero decir la puntera que llevara el atrevido en la fila de las muelas, nada digo, si los *pieses* en vez de acensar limpieza sudan un poco y perfuman y no con gratas esencias.

Seguiremos sin que la docta Academia haga variación alguna en estas frases tan feas, que se dicen saludando, á las jóvenes y viejas, frases que siendo muy sucias acusan poca vergüenza.

Juan de las Viñas.

De todas partes

CAÑONES MONSTRUO

El Gobierno norteamericano ha mandado construir buen número de cañones para situarlos en los puntos convenientes á la defensa de la costa.

El cañón modelo se está haciendo en el arsenal de Waterville, y será colocado en el antepuerto de Nueva York.

El diámetro del alma á la culata es de 16 pulgadas inglesas, ó sea 48 centímetros; el grueso total llega á 2 metros, 6 centímetros la longitud próximamente 17 metros, y el peso 190 toneladas.

El proyectil tendrá cerca de dos metros de largo, con un peso de 2.370 libras, con una carga de pólvora de 1.060 libras.

La presión lateral en el momento del disparo será de 36.000 libras por pulgada cuadrada, y el costo de cada tiro está calculado en unos 1.000 duros, moneda española.

El recorrido llegará á 35 kilómetros y en la trayectoria, el proyectil se elevará á una altura de 8 kilómetros.

Hasta ahora el cañón más potente conocido era el «Jubilee Rond», inglés, el más grande fabricado por Krupp, y no pasaba de un alcance de 20 kilómetros.

La fuerza de penetración del proyectil del cañón americano se cree suficiente para echar á pique el acorazado más resistente.

Con cañones semejantes los americanos se consideran invulnerables contra el ataque de cualquier escuadra, y parecen decididos á convertirse en Nación militar, como si pensasen en que puede llegar un día en que deban contrarrestar el esfuerzo de la vieja Europa.

HORRIBLE TRAGEDIA

No tiene nada de extraño que en Francia sea cada vez más activa la campaña hace tiempo emprendida contra el alcoholismo, en vista del aumento de la criminalidad, que reconoce por causa el abuso de las bebidas espirituosas, y sobre todo en presencia de crímenes tan espantosos como los que ocurren con frecuencia y cuyos autores son sujetos alcoholizados.

Por eso el ministro de la Guerra ha dictado una resolución prohibiendo la entrada de líquidos alcohólicos en los cuarteles y depósitos militares.

Como el ejemplo de los daños que causa el alcoholismo, puede citarse el hecho que, acaba de ocurrir en una granja de un pueblo de Suiza; y del cual es autor un tal Crutian Bengeli, que á tiros de revolver mató á su mujer, su cuñada, su madre y un hijo de cinco años.

Borracho inveterado, en estos últimos tiempos manifiesta una violenta excitación contra todos los individuos de su familia, provocando frecuentes conflictos. Hace pocos días compró un revolver y gran número de cápsulas, y el miércoles de la semana pasada cogió á su hijo, lo sacó fuera de casa y disparó sobre él hasta cuatro veces, dejándole cadáver.

Seguidamente volvió á su casa, subió al granero, donde estaba su mujer, y la dejó seca de un tiro. Encontró en el piso inferior á su cuñada y á su madre. Esta cayó muerta al primer disparo; la cuñada, herida, emprendió la fuga, y él furioso salió tras ella, la alcanzó, y á boca de jarro hizo fuego sobre ella, alojándole cuatro balas en la cabeza.

Terminada la matanza, huyó de la casa hospedándose en un hotel, donde fué capturado al otro día.

El asesino parece no darse cuenta de nada; rie, canta, come con buen apetito, y ni siquiera pregunta por qué se le ha puesto preso.

Ingléses y boers

La plaza de Mafeking después de siete meses de asedio, defendiéndose heroicamente ha tenido que capitular. El domingo último á las siete de la mañana aquellos valientes se entregaron al ejército boer que los sitiaba. ¡Dignos de gloria son los defensores de Mafeking! siempre aguardando la fuerza de auxilio, y los que habían de salvarlos no llegaban nunca; en el camino eran detenidas las columnas y batidas y maltrechas. ¡Lástima que retirarse. Las casas y calles han aparecido á la vista del conquistador en

informe montón de ruinas, sus moradores casi en su totalidad enfermos, los que aún creían por la población más que seres humanos, parecen esqueletos vivientes espectros animados en cuyos demacrados semblantes se encuentra dibujada con feroz insistencia la huella del sufrimiento. . . . ¡pobres! ¡que poco pueden agradecer á su patrial como los ha desatendido!

Entre los capitalistas existe un nieto de Lord Salisbury y si mal no recuerdo también un pariente del emperador de Alemania. . . ¡ya podrán contar las negruras de la desdicha éstos que hasta hoy sólo conocían el lujo y el confort!—¡cuántas incertidumbres, cuántas noches sin sueño, cuántos sobresaltos no revelan esos siete meses de continuo peligro!

Mafeking es una ciudad inglesa situada al Oeste de la República del Transvaal en la misma línea recta de Pretoria; Roberts hoy con hallarse muy lejos de la capital del Transvaal lo está mucho más de la ciudad espitulado—¡mala noticia para el pueblo de Londres! Algo podrán todavía los boers cuando han estado sitiando siete meses á una población que al fin ha sucumbido después de lucha titánica, sin haber dejado apraxer ninguna columna inglesa. . . ¡Las fuerzas británicas cuando van en busca del peligro suelen perderse. . . ¡Qué han hecho por Kimberley y Warrenton los generales Methuen y Hunter? ¿Dónde está esa columna de socorro que se prometió librar del asedio á la ciudad heroica? Materias son estas que á pesar del avance de Roberts no nos hacen perder la esperanza todavía de que triunfe la causa de la razón y de la justicia!

Un crítico militar asegura que el avance del general Buller sobre Helpmaktar y Bigesberg puede obedecer á la necesidad de oponerse á un ataque de los boers sobre su flanco derecho, y que de continuar sobre Daudés se expone á graves contingencias, por ser su movimiento divergente del operado por Roberts. Las fuerzas de Buller son las que se hallaban situadas en Ladysmith en donde conservan su centro de operaciones.

Según los últimos telegramas, Roberts se encuentra todavía en Kroustend en donde permanecerá algunos días hasta que quede libre de enemigos el territorio del Estado Libre. . . ¡sin duda no le gustan los estorbos que puedan presentarse á su paso vencedor!

Desde Kroomstad tal vez esta semana, proclama la anexión del Orange á la Gran Bretaña.

Viriato.

Nota del día

El Sr. Comas y Masferrer han conferenciado con el Sr. Silvela acerca de la situación de Cataluña, comunicándole impresiones pesimistas.

Además de los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio de Zaragoza, y que son ya conocidos, adoptó el de protestar contra las frases ofensivas de la célebre circular del señor Gasset, dirigidas á las Cámaras de

Comercio, y el de hacerlas personales los individuos de éstas para demostrar quiénes son autores y encubridores de fraudes.

Quedó designada una comisión encargada de redactar el reglamento para seguir funcionando las Cámaras como sociedad particular, caso de perder el carácter oficial que ahora tienen dichos organismos.

Se aprobó un testimonio de simpatía á la Cámara de Reus, perseguida judicialmente por seguir y cumplir la campaña iniciada en Zaragoza.

El Sr. Parisio ha dicho que, mejor que contra Gasset, debe procederse contra Villaverde, que reformó el reglamento para la cobranza de las contribuciones, agravando el estado de cosas; y que esto, el proceder contra el ministro de Hacienda, será objeto de un acuerdo de los organismos adheridos.

El ayuntamiento de Reus en sesión celebrada hoy, ha acordado por unanimidad hacer constar en acta que ha visto con desagrado la suspensión del sicilde.

Este acaba de llegar.

Descendió del tren de Lérida en Alcover, dirigiéndose en una tartana á Reus, á fin de evitar manifestaciones, lo que ha conseguido pues son contadísimos los reusenses que saben su llegada.

La Cámara de Comercio de Zaragoza se ha reunido, bajo la presidencia del señor Parisio.

Se acordó contestar á la real orden circular del Sr. Gasset cuando se comunique ésta oficialmente á la Cámara; estudiar los medios de constituirse legalmente, caso de ser disuelta aquella corporación, y hacer constar que ve con sentimiento la continuación del Sr. Azola en el cargo de director general de Obras públicas después de la publicación de aquella real orden circular.

El Sr. Audón ha visitado al señor Silvela para darle cuenta de la agitación que reina en San Fernando con motivo de las reformas en Marina anunciadas por el segundo.

Crean allí que la venta de barcos paralizará los trabajos en el arsenal, originándose un gran conflicto.

Una Comisión de Ayuntamiento de San Fernando vendrá á Madrid á exponer al Sr. Silvela las pretensiones de aquel vecindario.

LA RIQUEZA VENATORIA

La Asociación general de cazadores de España ha publicado recientemente una interesante circular dirigida á todos los cazadores españoles.

En ella, después de detallar los trabajos hechos en pró de la afición, invita á todas las Sociedades de caza á unirse con objeto de llevar á cabo, entre otras reformas y pensamientos excelentemente útiles para la riqueza venatoria, los siguientes, que por su importancia transcribimos:

«Hay que pensar en la reforma racional de la ley de caza; hay que pedir el establecimiento de la guardia

rural militar, tal como estuvo antes de 1868, sustrayéndola al dominio del actual caciquismo que asola las comarcas rurales; hay que impedir la tala y descarje de los montes y sierras, en atentatoria á la agricultura como á la vida de los animales, que no encuentran refugio y abrigo en la espesura de los bosques; hay que celebrar certámenes, no sólo de tiro al vuelo, sino de tiro al blanco, porque en los cazadores federados puede hallar la Patria un conjunto numeroso de hombres fuertes, diestros y concedores de las sierras, que defiendan su independencia amenazada; hay que mejorar nuestras razas de perros por medio de una selección inteligente y por el cruce con las castas extranjeras que mejor se adapte á nuestro suelo y clima; hay que crear revistas de caza que de un modo científico influyan sobre la cultura de los cazadores, prosiguen la necesidad de la veda y formen costumbres en los pueblos, impidiéndose la destrucción de nidos y la caza en época de reproducción; hay que echar abajo el monopolio de los explosivos, tan gravoso á la minería como de primate para la caza, y que de un golpe ha arruinado á centenares de españoles que antes se dedicaban á la fabricación de pólvora, sometidos al basallejo de una empresa explotadora y preparándonos un conflicto terrible si un día tuviésemos una guerra con otra nación, porque nos encontraríamos sin pólvora extranjera y sin fábricas nacionales; hay que celebrar Asambleas de cazadores, donde se discutan estas y otras reformas prácticas concretándose luego en leyes viables que los legisladores adopten; y, por último, hay que organizar la caza sobre la base de las Sociedades creadas, respetando su personalidad constituida, pero uniéndolos todos en una federación nacional de cazadores.

Decreto importante

El Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P., de esta diócesis, Dr. don Jaime é Iborra, ha publicado el siguiente decreto:

«Siendo privativo de la autoridad eclesiástica el declarar si son ó no son sepulturas de católicos las que se encuentran en desmontes ó canchales para cimentaciones de edificio, ó con otra ocasión ó motivo; y siendo también de la exclusiva competencia de la autoridad eclesiástica el ordenar la inhumación en el cementerio católico de los restos humanos que en tales sepulturas se contuvieran; y no existiendo en los Registros ni en los Archivos de las oficinas Episcopales de esta Diócesis documento, anotación ni antecedente alguno que acrediten que el Excmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis, Dr. D. Francisco Aznar y Payo (de santa memoria), ni sus Prelados antecesores, ni los Ilustres Gobernadores eclesiásticos, ni los Vicarios Generales de este Obispado, hayan concedido á particulares, ni á Corporaciones, ni á Autoridades seculares permiso por sí mismos sin intervención de la Autoridad eclesiástica, á la declaración de ser católicas las sepulturas y los restos que contengan; ni para ordenar la inhumación en el Cementerio católico de los despojos humanos encontrados en tales casos; con fecha de ayer hemos decretado: que prohibimos á todos los particulares; Autoridades seculares; Corporaciones seculares y oficiales; á los dependientes del Estado, de la Provincia y del Municipio que lleven á cabo la inhumación de restos humanos en los Cementerios católicos de esta Diócesis, si no preceden en cada

caso particular el permiso del Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo, el Naestro ó el del Rdo. Sr. Cura párroco del lugar donde sean encontrados dichos restos. Y considerando conveniente, si es que existan, la persistencia de permisos en contrario; declaramos caducados y anulados, y hoy de ninguna fuerza ni valor, los permisos ó autorizaciones eclesiásticas que se hayan concedido para poder verificar los referidos sepelios sin necesitar para cada caso que ocurriera la vónia de las Autoridades eclesiásticas.

Tortosa 16 de Mayo de 1900.—El Gobernador Eclesiástico, S. P., Jaime Cararach é Iborra, Pbro.»

CRONICA

[Hoy cumple catorce años nuestro Augusto Monarca, D. Alfonso XIII]

Los horizontes que á su vista se presentan son oscuros, preñados de tormentas, y aunque los buitres revolotean azasiosos por desgarrar las entrañas de la Patria, todavía existen hombres de corazón que salvarán los escollos y romperán las barreras que oponga el malvado al paso de nuestra regeneración; ¡vive el entusiasmo, aún es saludable con respeto la bandera roja igualda, estandarte que llevaron los Reyes Católicos para vencer y dominar las hordas sarracenas... ¡no es la nación que agoniza la Nación Española, surgirá gigante de entre las ruinas á donde la llevaron nuestras torpezas

¡Dios ilumine sus pasos!

La redacción de EL REGIONAL desea que á la sombra de esos pensamientos nobles que germinarán por el cerebro del joven adolescente, se agrupen los buenos patriotas y sea su Reino, anuncio preciado de nuestra dicha y de nuestra regeneración!

—Se ha recibido en el Ayuntamiento el certificado de defunción ocurrida en Cuba del soldado que fué del Regimiento infantería de Sello Jaime Prades Monfort, con el fin de que sus padres firmen el oportuno expediente y reclamen en debida forma los alcances que á éste corresponden por el tiempo de campaña.

—Con motivo de ser ayer el cumpleaños de la Sra. del médico militar don Ramón Omos, se vió muy concurrida la morada de dicho Sr. por donde desfiló lo más selecto de la sociedad Castellonense siendo muy espléndidamente obsequiados.

Por la noche con los más íntimos de la casa, se verificó un concierto á piano y violín, donde las hijas del médico Sr. Sagarra lucieron sus facultades de artista, poniendo de manifiesto el dominio que poseen de tan difícil instrumento interpretando lo más escogido de su gran repertorio, siendo constantemente aplaudidas al terminar la ejecución de composiciones de maestros eminentes. Validas como esta dejen recuerdo imperdible en la memoria de todos los concurrentes.

—El próximo lunes á las siete de la mañana se celebrarán en la casa social del Sindicato de policía rural de esta ciudad las subastas de las limpias de todas las acequias, filolas y comunales de la marjalería comprendidas desde la carretera del Grao al término de Almazora; igualmente se subastarán dicho día las acequias de la Travesera Obra y Común de esta última.

Las condiciones bajo las cuales se celebrarán dichas subastas estarán de manifiesto en las oficinas de dicho Sindicato.

Los repartos de dichas acequias están en aquellas dependencias expuestas al público hasta el día 23 de los co-

rrrientes durante cuyo plazo podrán los interesados hacer las reclamaciones conducentes y transcurrido que sea el mismo no se admitirá reclamación alguna.

—En la reunión celebrada ayer por la Junta de la Cruz Roja, fué nombrado vicepresidente de la misma nuestro particular amigo D. Ricardo Carreras.

Todos han visto, como nosotros, el acierto de dicha junta en esta elección pues cargo tan importante, pocos han de desempeñarle como el Sr. Carreras por su ilustración y especiales condiciones.

—Hemos recibido un ejemplar, que merecemos, de la Memoria del Instituto de esta ciudad, correspondiente al curso último, escrita y leída en el acto de la apertura del actual curso, por el ilustrado Ostedrático y Secretario de dicho centro docente, nuestro particular amigo D. José Sanz Brumón.

La citada Memoria como todas las obras del Sr. Sanz son dignas de elogio y no seremos nosotros los que lo hagamos, por no herir la excesiva modestia del autor y porque sobrado conocidas son del público castellonense las excelentes dotes que bajo todos conceptos adornan al Sr. Sanz Brumón.

—Procedente de Borriol se han recibido en esta Alcaldía 23 cédulas de notificación para que sean entregados á otros tantos terratenientes de esta capital, por débitos á la Hacienda.

—En el Ayuntamiento se ha recibido una letra á favor del soldado José Diego por valor de 230 pesetas.

—La Comisión provincial, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Jérica, correspondientes al ejercicio económico de 1872 73.

Informar al Sr. Gobernador un recurso interpuesto por D. Antonio Mars, contra el fallo de la Alcaldía de Torreblanca por defraudación del peso y medida.

Informar al Sr. Gobernador un recurso de José Moliner, contra providencia de la Alcaldía de Cabanes imponiéndole multa de cinco pesetas por extraer piedra y tierra de un sazagador.

Informar al Sr. Gobernador un recurso de Bartolomé Rubio, referente á multas gubernativas impuestas por atravesar sin permiso, una heredad ajena.

Conceder á Rita Membrado Tirado dos pagas de supervivencia del haber mensual que disfrutaba su madre Rosa Tirado, maestra alpagatera que fué de la casa provincial de Beneficencia.

Dejar sin efecto, el prohibimiento de la expósta María de la Concepción Amell Rubert, otorgado á favor de los consortes vecinos de Onda Manuel R-boll Dobou y Carmen García Gimeno, en sesión de 25 de Agosto de 1894, y conceder el reintegro de la citada expósta en la Casa provincial de Beneficencia.

Y quedar enterada la Corporación del Sr. Director de la Casa de Beneficencia, participando haber nombrado auxiliar de la Escuela de niños de dicho establecimiento el elbergado Pedro Feliu Prades.

—El perito agrícola D. Ponciano Fernández ha sido nombrado para representar á D. Vicente Barceló Z-rogoná para proceder al justiprecio y demás de unos terrenos de la cantonía titulada «Los Serretes».

—La digna presidenta de la «Cruz Roja» D.ª Elvira de Irulegui tiene el propósito de salir uno de estos días en compañía de su sobrinita á pasar unos días en compañía de su hermano político el capitán de Carabineros don Antonio Tovar, que se encuentra en su magnífica finca de Torreblanca, y pasado estos, marchará á Cuevas de Vera (Alicante) residencia de los padres del Sr. Tovar, donde permanecerá dos ó tres meses.

Lleve feliz viaje.

—Hoy han empezado los Santos ejercicios preparatorios para recibir la primera comunión los niños de ambos sexos de la Casa provincial de Beneficencia.

El día señalado para la solemne fiesta es el de la Ascensión.

—Con motivo de ser hoy el santo del Rey no ha habido oficinas en el Gobierno civil y ha ondeado el pabellón nacional en todas las dependencias del Est. do.

—Para hoy á las once estaban convocados en el Ayuntamiento varias corporaciones y la prensa con el objeto de tratar de las próximas fiestas de Julio pero no han podido tomar acuerdo alguno por la poca asistencia de individuos e nvoe doe.

—Ayer se inscribieron en el Registro Civil 3 nacimientos, 1 defunción y 0 casamiento.

—El estado de nuestro buen amigo D. Antonio Subirats continúa siendo de cuidado, si bien no experimenta el enfermo mayor gravedad de ayer esta hoy.

De todos modos ya revela buen síntoma se haya estacionado la dolencia que deseamos se incline por buen camino, hasta el pronto y completo restablecimiento.

—Ayer se han recaudado por concepto de consumos la cantidad de 1052-30 pesetas.

A LOS VERANEANTES

Para la próxima temporada veraniega, se alquilan el piso principal y el segundo, de una de las mejores y más espaciosas casas de la Plaza de la villa de Lucena, punto el más céntrico y animado del pueblo.

Cada uno de los citados pisos, es suficiente para albergar una familia, y el principal tiene una magnífica terraza con vistas á la plaza.

Libros y periódicos

SOL Y SOMBRA

Interesantísimo es el núm. 162 de este popular semanario turino ilustrado, que verá la luz el jueves 17 del actual; contiene el siguiente sumario:

Tercio.—Juicio crítico de las corridas cuarta y quinta de abono efectuadas en Madrid los días 9 y 14 del actual, por Pas uel Mill n.—La nueva plaza de toros de Barcelona.—Corrida verificada en Béziers (Francia) el 29 de Abril, por «Yosce».—Corrida celebrada en Barcelona el 29 de Abril, por Juan Franco del Río.—De Córdoba: Retrato de San Roman, por A. Escamilla Rodríguez.—Corrida efectuada en Cartagena el 6 del corriente, por A. Montes de Oca.—Estafeta turina.

Grabados.—Artística portada titulada: «A los toros», por P. Guillem.—Madrid: Instantáneas de las corridas cuarta y quinta de abono.—Magníficos fotografías de la nueva plaza de toros de Barcelona.—Béziers (Francia): Instantáneas de la corrida del 29 de Abril.—Barcelona: Instantáneas de la corrida del 29 de Abril.—Córdoba: Retrato del popular Rafael José San Roman.

Sesión del Ayuntamiento

La sesión de

Presidida por el Alcalde don Juan Peris comenzó la Sesión del Ayuntamiento á las diez y media.

Después de aprobada la sesión anterior, se acordó:

Aprobar el acta de recepción de obras construídas en el Grao por Julián Peirats.

Aprobar varias relaciones de top.

Aprobar igualmente el presupuesto de ciertos trabajos de cerramientos por Miguel Urdén.

A propósito de esta sesión el Sr. Tarín dice que los que han tasado el valor de los bajos se han inspirado en la procurando no perjudicar en mínimo el referido industrial.

También se acuerda dar por derogado por todo lo que respecta este año los contratos de los arbitros sobre el agua y pesos y medidas legales.

El Concejil Sr. Gimeno (R. te) recuerda que en una de las anteriores sesiones y á su instigación acordó que por la Comisión de la Urbana se estudiara la forma de derribar los muros situados en algunas casas de la calle de la Rrilla ignorando lo que sobre particular haya dispuesto dicha comisión.

El Sr. Bueso contesta que la comisión ha ocupado del asunto consultado el percar del Ayuntamiento no hallando forma de obligar á sus dueños á que el muro de referencia por lo tanto se hagan obras en la que afecta dicho muro no pagarse por parte del Ayuntamiento derribo.

El Sr. Presidente hace que el muro de referencia tiene un de más de medio metro más constituir parte del citado muro casas por lo que encarecería obligar á su derribo toda vez implicaría casi la total destrucción de aquéllas.

El Sr. Gimeno insiste en que puede obligarse á los dueños del Ayuntamiento ordenar el derribo su cuenta.

El Sr. Ruiz dice que la comisión municipal está en el deber de defender los intereses de los particulares con los del Ayuntamiento y si á fin añada que por la Comisión de obras debe recabar amistad de los interesados la reforma de se trata procurando conseguir la aparición del muro por todos los días de que dispone y así se acordó por el Ayuntamiento.

El Sr. Bueso pide que se tome un acuerdo del Ayuntamiento celebrado en 1892 á propuesta de Gasset (D. Fernando) en virtud del cual se dispuso que los expedientes de obras se se concluyeran terminadas hasta tanto que el arquitecto municipal se hiciera cargo por medio de diligencia habiéndose pldo todas las condiciones impuestas por los interesados por el Ayuntamiento. También propone dicho Sr. el fin de evitar abusos de facultativo que firma los planos de las obras que solicitan el Ayuntamiento se considere director de las mas y como tal responsable de los plimientos de las condiciones que impongan al dueño de las obras.

Por unanimidad se acordó proponer el Sr. Bueso.

El Sr. Forada Peris propone pronta terminación de la obra del Grao con el fin de que se utilizara, así como la obra de

de que se designe una comisión que esté al cuidado de ellos. Dice que dichas obras estarían minadas no faltando más que la colocación de espitas y algunos accesorios.

El Sr. Presidente ofrece el ruego del Sr. Forcada para que cuanto antes queden en disposición de ser usados á invita á los Sres. que propongan la persona encargarse del servicio de interina y gratuitamente. Cada Peris propone al efecto Domédech acordándolo en su momento.

A propuesta del Sr. Bueso se acuerda que se libren 50 pesetas para las dos auxiliares de cada uno de inventarías en la comisión para los niños. Se acuerda varias licencias de obras y lectancia.

Se lee un dictamen de la Comisión de Cementerios proponiendo la venencia de que por la impongna la multa correspondiente de las empresas por el hecho de haber cobrado derechos de los sepelios á particulares sin devolver á los interesados que se hayan exigido de se ordene que las facturas que expidan escusen la rigidez á fin de que no se cobren sobre los conceptos de que se las speroiba de reincidencia en esta categoría serán denunciados á los de justicia.

Abierta discusión por el Sr. Bueso manifiesta que la comprobado que las empresas exigido mayores derechos salados en tarifa haciendo unos casos 75 pesetas por día en un coche que según debía satisfacer más que las empresas se escusan emplean coches estufas para que no está incluída en más podrá considerarse en primera clase pero nunca en el primer grado.

Llama la atención sobre que aunque no se ocupe de mente, debe procurarse que se pudiera también dar un caso; se refiere á que las empresas á su cargo la adquisición presentando la cuenta rendido pero sin expresar que está situado y como se refiera según la que ocupa, pueden también apartarse de la realidad, por lo que propone que se expresen en las cuentas de cada año.

Los Sres. Tarín y Forada expresan en idéntico sentido Sr. Bueso, añadiendo que ha comprobado, que un empresa han exigido 50 pesetas. El Sr. Ruiz manifiesta que el Ayuntamiento de que se atenerse á los hechos comprobados y como de que las empresas se han las tarifas con perjuicio los intereses de los particulares oportuno y procedente de la comisión del dictamen.

Recuerda á este acuerdo orden publicada en 13 de 1877 como consecuencia idéntico ocurrido en Zaragoza que se dispuso la devolución de las cantidades que las empresas exigido de más á los particulares. Hechas estas manifestaciones aprueba el dictamen de por unanimidad. Acto seguido y aprobado el Sr. Forada Peris propone la instrucción

de que se designe una persona que esté al cuidado de ellos. El Sr. Bueso dice que dichas obras están casi terminadas no faltando más que la colocación de espitas y algunos otros accesorios.

El Sr. Presidente ofrece trasladar el ruego del Sr. Forcada al arquitecto para que cuando antes queden los lavaderos en disposición de ser utilizados se invite a los Sres. Concejales a que propongan la persona que ha de encargarse del servicio de los mismos interior y gratuitamente. El Sr. Forcada Peris propone al efecto a T-reasa Doménech acordándolo el Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Bueso se acuerda que con cargo a imprevistos se libren 50 pesetas cada una de las dos auxiliares de escuela con el fin de invertirlos en la adquisición de premios para los niños. Se conceden varias licencias de obras, socorros y letancia.

Se les un dictamen de la Comisión de Cementerios proponiendo la conveniencia de que por la Alcaldía se imponga la multa correspondiente a los duenos de las empresas fúnebres por el hecho de haber cobrado mayores derechos de los señalados en tarifa a particulares sin perjuicio de devolver a los interesados la suma que se hayan exigido de más; que se ordene que las facturas o cuentas que expidan acusen la mayor claridad a fin de que no ofrezcan duda sobre los conceptos de la misma y que se las aperciba de que en caso de reincidencia en esta clase de faltas serán denunciados a los Tribunales de justicia.

Abierta discusión por la presidencia sobre el citado dictamen el señor Bueso manifiesta que la Comisión ha comprobado que las empresas han exigido mayores derechos de los señalados en tarifa haciendo pagar en unos casos 75 pesetas por la conducción en un coche que según tarifa no debía satisfacer más que 50 ó 60, que las empresas se excusan diciendo que emplean coches estufas pero como estas clases no está incluida en tarifa a lo más podrá considerarse como de primera clase pero nunca de más elevado.

Llama la atención sobre otro punto que aunque no se ocupa de él el dictamen, debe procurarse corregir por que pudiera también dar lugar a abuso; se refiere a que las empresas toman a su cargo la adquisición de los nichos presentando la cuenta al interesado pero sin expresar la fianza que está situado y como su precio varía según la que ocupe, de ahí el que puedan también apartarse de la legalidad, por lo que propone se les ordene expresen en las cuentas este requisito.

Los Sres. Tarín y Forcada Peris se expresan en idéntico sentido que el Sr. Bueso, añadiendo el primero que ha comprobado, que un entierro pobre que según tarifa vale 40 pesetas las empresas han exigido 50. El Sr. Ruiz manifiesta su opinión de que el Ayuntamiento solamente ha de atenderse a los hechos concretos y comprobados y como de ello resulta que las empresas se han apartado de las tarifas con perjuicio evidente de los intereses de los particulares, estima oportuno y procedente la aprobación del dictamen.

Recuerda a este propósito la Real orden publicada en 13 de Diciembre de 1877 como consecuencia de un caso idéntico ocurrido en Zaragoza. en la que se dispuso la devolución de las cantidades que las empresas habían exigido de más a los particulares. Hechas estas manifestaciones se aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad.

Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Instrucción, acordada de

los patronos de la fundación «Mes y Martorell» se acordó conceder una de las pensiones legadas por el testador a D. Eduardo Serrano Martí.

Se conceden dos meses de licencia a los Sres. D. Joaquín Vicent y don Enrique Gimeno para ausentarse de la capital.

El Presidente indica la necesidad de que se provea la plaza de auxiliar primero de consumos, si quiera sea con carácter provisional, hasta tanto se resuelva la cuestión del aumento del nuevo cupo y se acuerde continuar ó no administrando el impuesto, el Ayuntamiento acuerda autorizar al Alcalde para que haga el nombramiento propuesto.

Igualmente indicó el Alcalde en vista de la proximidad del Corpus la oportunidad de designar predicador para dicha función, proponiendo al efecto al ilustrado Dr. D. Vicente García Gomis, el que ha pronunciado los sermones de la pasada Cuaresma con la elocuencia y brillantez tan peculiar en él, debiendo igualmente acordarse sufragar los gastos de la misa que según tradicionalmente se cuenta el indicado día, acordándose como prepona el Presidente.

Acto seguido se levanta la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Stos. Félix de Cantalicio cf. Venancio mr. Sa. Alejandro mr.—Cuarenta horas en la Iglesia de la Purísima Sangre.

EFEMERIDES

18 de Mayo de 1842 murió María Amalia de Sajonia tercera esposa de Fernando VII.

PASATIEMPOS

Charada

De tres prima y dos tercia combinado La solución se obtiene de contado, Y es Santo todo, prenda de mi casa, Que ostenta en tantas que nadie lo pase.

P. P.

Solución a la chara anterior.

BATALLA

Información especial

POR TELÉFONO Y TELÉGRAFO (SERVICIO DE LA MAÑANA)

Madrid, 17—10 m.

Varias noticias

Ha marchado a Alicante una comisión inglesa para estudiar el eclipse.

En Lugo un sujeto de nombre Antonio Cobo le debía 12 pesetas a Francisco López Reyerte, y a causa de una cuestión por reclamación de deuda, resultó éste muerto de un paraguazo en la sien.

En Vivero las tifoides hacen estragos.

Además hay 300 atacados de sarampión.

Cuatro mil boers y 16 cañones procedentes de Dundee marchan a Wryfid.

Stokolmo.—Han sido despedidos 90.000 huelguistas.

En Trintoin (China) ha habido nuevas matanzas de cristianos.

De Nueva York

Los delegados boers han dicho que su venida a ésta obedece a ajustar la paz con Inglaterra a cualquier precio que sea.

Los transvaalenses no quieren dejarse degollar, y piden que los Estados Unidos les apoyen.

Se ha desmentido que los boers tengan el propósito de salir a

Norte América caso de un desastre en el Transvaal.

Alcalde suspenso

El gobernador de Ciudad Real ha suspendido al alcalde de la misma. La opinión aplaude su enérgica conducta.

Lo que dice Dato

El Sr. Dato ha dicho que está equivoando Pareiso respecto a la circular de Gasset, porque ésta no se comunica directamente a las Cámaras como cree, sino que se tiene por comunicada desde el momento que la publica la «Gaceta».

Buen premio

El ministro de Agricultura, etc., etc., enviará a la Exposición de París a 150 obreros a Expósitos y alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios que tengan mejor nota.

La condición boer

Entre las gentes de Nueva York que aclamaron a la comisión boer al desembarcar en Habekrno figuran muchas sociedades irlandesas y holandesas y 300 estudiantes.

El departamento de Estado dice que Portugal tiene perfecto derecho a prohibir el paso de las mercancías americanas por Lorenzo Márquez a causa de que el tratado con los Estados «expiró en 1892.

De modo que si el cónsul yankee protesta como se dice de la conducta de Portugal en Sud América, el gobierno es completamente ageno.

El sábado se celebrará la recepción aunque extraordinaria, de la comisión boer recién llegada.

Nafragio

En Coín (Murcia) ha naufragado el falucho «Augusto», pereciendo los tripulantes y desapareciendo uno de ellos y el patrón.

El gobernador de Alicante marchó a Madrid, visitando a Dato y al presidente del Tribunal Supremo.

Un recurso

La Cámara de Comercio de Madrid entablará recurso contencioso ó adoptará otra medida legal contra la reforma de la contribución industrial.

Contestación a la circular

La contestación de la Cámara de Comercio de Madrid a la célebre circular del Sr. Gasset, dice que las Cámaras de Comercio cumplen sus fines, y que el gobierno ha faltado a sus deberes no consultándolas los tratados de comercio ni la reforma de las leyes administrativas.

El Círculo Industrial ha ofrecido a la Cámara local para reunirse libremente.

Se acordó agradecer el ofrecimiento.

Ingléses y boers

El coronel Methuen busca al Norte de Groscela la artillería de Oranje, que se supone fué enterrada.

En Pretoria se cree que los boers opondrán resistencia en la cadena de colinas al Norte del Vaal, donde se han establecido las defensas.

La reina Victoria ha visitado los hospitales de los heridos que llegan de Africa.

La noticia de la capitulación de Maf king no se cree.

El ministro de la Guerra está reservadísimo, pero no lo confirma.

Conferencia telefónica DESDE BARCELONA

Barcelona 17 5 30 t.

Suspensión de ceremonias

Por orden del Capitán general y alegando mal tiempo se ha suspendido el anunciado desamano que hoy tenía que celebrarse con motivo del cumpleaños del Rey.

El día es espléndido por lo que ha llamado la atención los motivos por los cuales se ha suspendido la recepción.

Musica

Esta noche en la plaza Real dará un concierto la música del municipio; entre las composiciones que se ejecutarán figurará la Marcha Real y se espera que con este motivo habrán protestas, pero el capitán general ha tomado precauciones.

No fué nada

Ha llegado a esta ciudad el alcalde de Reus que en la entrevista que ha tenido con varios periodistas ha dicho que no es cierto lo del desfilio y que ni siquiera ha estado en Zaragoza.

Inspira cuidado

El teniente de la guardia civil que fué herido en los pasados motines de esta ciudad se ha agravado asegurando los médicos que no es posible la salvación de este pundonoroso soldado.

Satisfacción

El Sr. Dato ha escrito una atenta epistola a los socios del Liceo diciéndole que sentiría ser causa inconsciente de desafios y derramamiento de sangre.

Corrida de toros

Para el día 24 del presente se anuncia una corrida de toros en la que tomarán parte los diestros Conegito y Algabaño, lidiándose reses de la ganadería del Sallillo.

Palomas mensajeras

Esta mañana en la plaza de Oriente de Madrid se han soltado las palomas mensajeras del concurso de Barcelona, a donde han llegado esta tarde mismo, empleando en el trayecto ocho horas.

Eleváronse formando espirales y orientadas al ganar cierta altura describieron la recta que les ha conducido tan rápidamente al término de su viaje.

DESDE MADRID

Madrid 17, (6:15 t.)

El Imparcial

De dedica un artículo elogiando y ensalzando las victorias del Ejército inglés y abata la disciplina y valor del soldado británico.

Terrina diciendo que las últimas victorias no deben enorgullecer a dicha nación, sino que deben servir para pactar una paz honrosa entre el Transvaal e Inglaterra.

El Liberal

Se ocupa del artículo que publicó ayer «La Epoca» y censura las altanerías que contiene que no han de servir de otra cosa que para soliviantar los ánimos de los elementos productores del País.

El Globo

Este periódico como la casi totalidad de los que se publican en la corte censura el artículo de «La Epoca» y atribuye la paternidad del mismo al Sr. Sálvea por lo que le critica muy duramente porque «El Globo» cree que es un desquite que a nada conduce.

Contrabando de guerra

Un periódico habla de que Portugal ha declarado contrabando de guerra los víveres y de que los boers han acordado que los alimentos se faciliten en primer término a los naturales después a los extranjeros y por último a los prisioneros de guerra.

Autorización

El marqués de Vadiño ha sido autorizado por el gabinete para que publique una disposición obligando a que la inspección de todos los expedientes sea obligatoria en vez de voluntaria como lo es hasta de ahora.

Condiciones

del empréstito

El gobierno esta mañana ha facilitado a la prensa las condiciones del

nuevo empréstito que serán las siguientes:

La emisión será al 85 por 100; el interés al cinco y plazo para la amortización 50 años.

El día 5 de Junio se abrirá la suscripción

Gran reserva

Hoy ha sido muy visitado el señor Sagasta quien se ha manifestado muy explícito con sus amigos.

A todos ha llamado la atención la gran reserva del jefe del fusionismo que forma especial contraste con lo explícito que antes se mostraba y las agudezas que decía.

Interpretan todos este estado creyendo cercano el día que ha de subir al poder el partido liberal.

Sin embargo no falta quien asegure de este tan absoluto silencio.

Cumpleaños del Rey

Con este motivo ha habido recepción en la noche.

Ha comenzado ésta a las doce y media.

A la una y media han ofrecido sus respetos a S. M. primero el Gobierno y después los capitanes generales, corporaciones y comisiones diversas.

Todas las músicas y bandas de cornetas de guarnición en esta Corte reunidas en la plaza de la Armería han ejecutado diversas composiciones.

Se ha observado que la concurrencia a la recepción ha sido menor este año que los anteriores.

Esto se explica por estar cerrados los Cortes y no haber concurrido las comisiones de diputados y senadores.

Aranceles cubanos

El día 15 del próximo mes se promulgarán los nuevos aranceles cubanos.

Se advierte que ellos favorecen grandemente la importación de los productos americanos en la gran Antilla.

Rumor

Circula el rumor de que el cónsul de Portugal en Pretoria ha sido expulsado de dicha población.

¿Crisis parcial?

Se acentúan más y más los rumores de próxima crisis parcial, motivada por el mal efecto que ha causado en algunos ministros la Real orden de Sr. Gasset que ya combaten públicamente.

A. M.

DESDE VALENCIA

Valencia 17, 6 40.

Se toman grandes precauciones por el esta noche en la función que en el teatro de Pizarro se celebra a beneficio de la familia del obrero muerto en el último motín se promueve alguna algarada.

El corresponsal.

De la casa

GENARO CORBONS Y COMPAÑIA

Cotización en Barcelona a las 4:10 de la tarde del 17 de Mayo de 1900.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Interior (70'05), Colonial (116 50), Nortés (63 35), Alicante (85 50), Canarias del 88 (82 56), Canarias del 90 (69 12), Filipinas (87 50), Aduanas (101 50).

PARIS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Exterior (78 40), Orenses (22 50).

MADRID

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Interior (70 51).

GIROS

Table with 2 columns: Location and Price. Includes París (27 50), Londres (32 19).

URGENTE

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Francos (00 00), Libras (00 00).

Calvo G. Enxerrenti.

Imp. & c. V. Baye.

ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Ultimas noticias y telegramas
Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

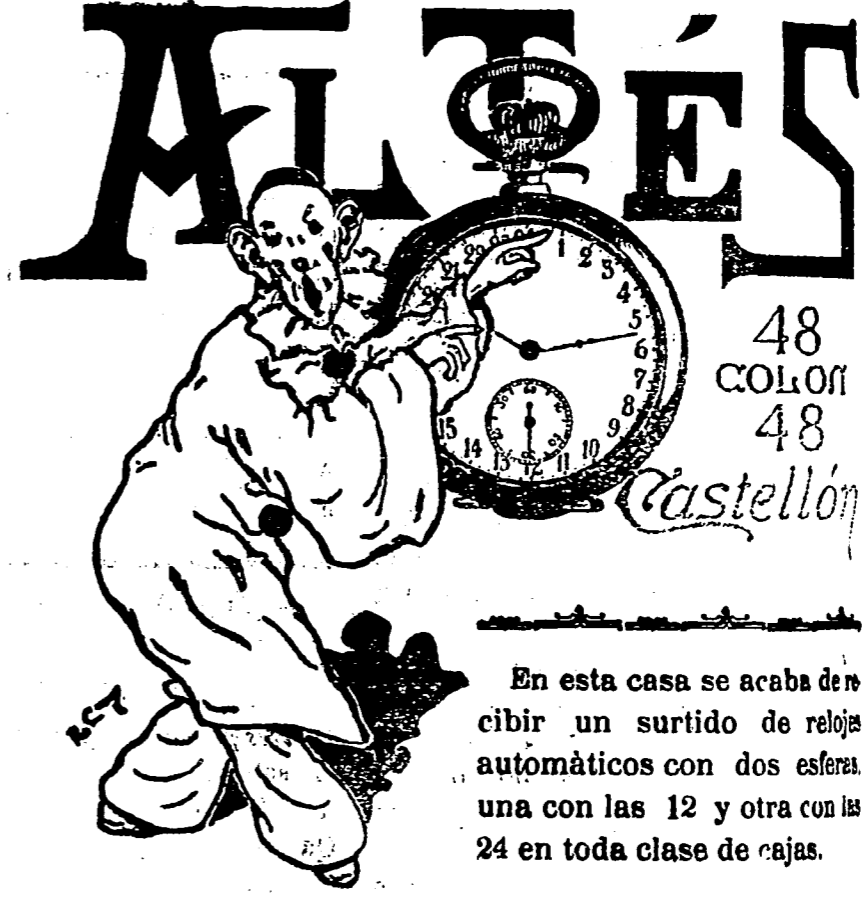
Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco y media.

HECQUELLAS MORTUORIAS
REGISTRARIOS PARA FUNERALES
facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

TARJETAS VISITA
DESDE CUATRO REALES 100

O'Donnell, 26.—CASTELLÓN

Importante



SOCIETE SAN GOBAIN
CHAONI ET CIREY
FUNDADA EN 1665

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAN GOBAIN	GUANO VALENCIANO	ABONO VITÍCOLA
Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.	CONCENTRADO	INTENSIVO
COMPOSICION	Abono completo para todos los cultivos.	Abono completo.
Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.	COMPOSICION	COMPOSICION
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.	Amoniaco, 9 á 10 por 100.	Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.	Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monfó. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España: D. César Santomé, Catedrático de Química.
Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomenta el fraude.

Suscripciones

Castellón, un mes.
Fuera, trimestre.

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm.

Incompatibles

La gravedad de los acontecimientos realizados en Cataluña, con alguna digresión en el plan de publicaciones á todo escritor p... to que sea La impresión sobrepone á todo.

¿Qué se propuso el Sr. Dato en su excursión á Cataluña? No puede decirse que sea un capricho ni un ministerio de la Corona. ¿Dato exploró qué recibimiento á la Regente? Tiene medios para esto, sin necesidad de un espectáculo antinatural. Sin duda, trataba de resolver un problema de carácter económico ó político. Verdaderamente resuelve ningún problema. Aparte de que su persona no debe ser realmente considerada un gran dato; la presencia de Dato en la Corte á quien se le atribuye el telégrafo y el teléfono, no puede pretender los datos que necesitan los datos.

De todos modos, puede ser de algún provecho de su famoso discurso evidenciado que en España, en estos momentos, con los políticos, son incompatibles: Dato! La popularidad de Dato, suele dar las espaldas á la busca.

Las notas más salientes que en esta casa de Orates y de autoridad, confirman, lo tiempo hace apareció en El Imparcial retrata de manera la situación: «El pueblo á las urnas pero acude á las urnas.» El Sr. Romero Robledo (con perdón sea dicho del Sr. Dato) se le escucha desde luego con su magna autoridad parlamentaria, exclama: «Los partidos acabó para nosotros como si digiera, de fracasos hemos venido á parar á la gran tumba; como un abismo, llamo abismo.»

Sin embargo, aunque marchan por el lado al que mientras no caigan definitivamente que no se consuela es por que. Porque en efecto, no ha feliz observación de que estabios son rechazados por acomodadas. ¡Qué descubrimiento sobre todo, ¡Cuán lisonjero dor! Todo esto es miel sobre hoja. No hemos de tardar en ver to como entra todo bonitamente, mediante la probada de los discursos, reuniones, conferencias; y si necesario fuerade espantoso derroche de oratorios; lo dicho, todo en vías de progreso. No se poner á prueba la precaria ministro de la Guerra, justo, activo y de gran ser tico.

Perdone el lector, yo no seguir que se desvanezca en la imaginación más, el lúgubre efecto hizo la frase del Sr. Romero Robledo capaz de poner en la imaginación más fría. V...